

Publicado: 29 de agosto de 2020 - 17:17 p.m.

A la cárcel presuntos responsables de masacre en Llano Verde



Presuntos

autores de masacre en Cali. Foto: Cortesía

La medida es de manera provisional y, según se conoció, los dos hombres capturados no aceptaron los cargos.

Por: Redacción Digital BLU Radio

Luego de más de 5 horas en audiencia de imputación de cargos y solicitud de medida de aseguramiento para Jefferson Marcial Angulo y Juan Carlos Loaiza, presuntos responsables de la masacre de cinco menores de edad en Llano Verde el pasado 11 de agosto, **el juez 25 de control de garantías de Cali dictó medida de aseguramiento en centro carcelario.**

[Convierta a BLU Radio en su fuente de noticias](#)

Publicidad

“En consecuencia, la determinación que toma el juzgado 25 penal municipal de Cali con función de control de garantías, de acuerdo con lo informado, es la de imponer medida de aseguramiento provisional, **de acuerdo como lo pide el señor fiscal, en establecimiento carcelario o de reclusión**”, manifestó el juez.

Lea también: [No dan razón de empresa que contrató a vigilantes vinculados en masacre de Llano Verde](#)

Publicidad

Esto, luego de que la Fiscalía presentara los detalles de las pruebas que incriminarían a Angulo y Loaiza, quienes reconocieron haber estado en el lugar cuando se registró la masacre, sin embargo, contaron que, Gabriel Alejandro Bejarano **habría disparado a los cinco niños y por quien ofrecen 20 millones de pesos de recompensa por información que conlleve a la captura.**

Publicidad

Ambos indiciados **no aceptaron los cargos.**